AUTORIZA PERMISO COMPENSATORIO
A DOÑA PRISCILA NOEMI ARIAS BETANCOURT

DECRETO (E) Nº 3042

CHILLAN VIEJO, 02 JUN 2015

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695.-Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D. F. L. Nº 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley N º 19.543 " Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican", D.F.L. Nº 1 del 05.04.94. "Fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio Nº 1153 del 28.02.2014, que Asigna Funciones Transitoria al Jefe DAEM (R).Decreto Alcaldicio Nº4946 23.09.2014, que asigna función transitoria a Don Ricardo Moya Ramirez en Ausencia del Jefe DAEM (R).

2.- Decreto Alcaldicio (E) Nº 5514 del 24.10.2014, que Autoriza Permiso Administrativo Compensatorio, por 02 horas desde 13:03 hrs hasta 15:03 hrs de permiso compensatorio el día 24.10.2014, quedando 18 horas y 04 minutos pendientes.

3.- La solicitud de permiso compensatorio de fecha 24.03.2015, presentada por Doña **PRISCILA NOEMI ARIAS BETANCOURT**, Encargada de Bodega y Inventario en el Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, por 03 horas y 15 minutos desde 08:15 hrs. hasta 11:30 hrs, de permiso compensatorio el 25.03.2015.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, a Doña **PRISCILA NOEMI ARIAS BETANCOURT**, Run 15.875.514-9, Encargada de Bodega y Inventario en el Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, por 03 horas y 15 minutos desde 08:15 hrs. hasta 11:30 hrs, de permiso compensatorio el 25.03.2015.

2.- QUEDARA, disponible 14 horas y 49 minutos de permiso compensatorio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DIRECTOR EDUCACION

MONICA VARELA YAÑEZ
JEFE DAEM (R)

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MVY / HHH / OES / RMR / hf
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Carpeta Personal.